

torre y demás Convorter en el Ctrado 51  
y posesion de hijos d'algo en que  
los vnaq d'hos se hallaban antes que  
se despachare la dha R<sup>a</sup> Real Pro-  
bicion Enriquetana y en su convequen-  
cia entos padrones listos y reparti-  
mientos que se hizieren los haian ten-  
gan y anoten como hijos d'algo y  
les guarden y hagan guardar  
todas las exempciones franquenzas  
y preeminencias en la conformidad y  
como fuere C<sup>o</sup>tilo y costumbre quan-  
do se les en esta dha Villa á los demás  
hijos d'algo de vaxgo, y hagan q.  
Por el C<sup>o</sup>.<sup>no</sup> de nuestro ayuntamiento

---